



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 03 de Diciembre de 2010.-

EXP-EXA: 8595/2010.

RESCD-EXA: N° 695/2010

VISTO:

La presentación del Dr. Camilo A. Jadur solicitando autorización y financiación parcial del evento Escuela Matemática de América Latina y el Caribe-Salta 2011 (EMALCA) Salta 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, debido a la significativa importancia del mencionado evento para los estudiantes e investigadores de nuestra Universidad y de Universidades vecinas, el Departamento de Matemática recomienda un significativo apoyo institucional a su realización;

Que, asimismo Comisión de Hacienda considera de suma importancia la realización de dicho evento por lo que aconseja continuar con los trámites ante el Consejo Superior;

Que, Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 39, considera de interés académico la realización del (EMALCA) Salta 2011;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 17/11/10, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación. con el siguiente agregado: "1) Declarar de interés el evento Escuela Matemática de América Latina y el Caribe-Salta 2011 (EMALCA) 2) Solicitar el apoyo financiero al Consejo Superior";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico el evento Escuela Matemática de América Latina y el Caribe-Salta 2011, que se llevará a cabo entre los días 07 al 18 de marzo del año 2011 en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.


ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta el Apoyo Financiero para el pago de impresión de materiales, alojamiento, manutención y el traslado de los estudiantes que concurren al evento, como así también de alguno de los profesores invitados.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Dr. Camilo Alberto Jadur, al Departamento de Matemática y siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

RGG-


Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa